 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

ACTA: 197

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 10:00 A.M.

FECHA: NOVIEMBRE 23 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 23 de Noviembre de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

Acta No. 165 del 21 de octubre del 2020

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate

Proyecto de acuerdo No 019 del 15 de octubre de 2020 “por medio del cual se institucionaliza el día del artesano en el municipio de Floridablanca y se dictan otras disposiciones”

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 2 de 29</p>

Proyecto de acuerdo No 020 del 18 de octubre del 2020 " por medio del cual se institucionaliza el día de la afrocolombianidad en el municipio de Floridablanca Santander"

Intervención: WALTER GAMBOA asociación de artesanos de Floridablanca ASOAFLO

JESUS RAMÍREZ Asociación de artesanos de Floridablanca ASOAFLO.

MARIA LUZ MINA representante población afrocolombiana

6. Propositiones y varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 3 de 29

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, MARLENE RINCÓN PRADA, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el segundo punto. **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** llegó en el tercer punto. **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, llegó en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia que Todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 4 de 29</p>

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 5 de 29</p>

El Secretario General informa que, se encuentra el **ACTA No. 165 DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2020.**


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS SIERRA** Expresa, ¿“señor secretario esta acta fue enviada a los correos de todos los Honorables Concejales?, Y Asistimos todos los Honorables Concejales?”.

El **Secretario General**, Expresa: “Si señor presidente esta acta No. 165 de la sesión plenaria ordinaria del día 21 de octubre del 2020 fue enviada al correo electrónico de cada uno de los honorables concejales, y así mismo esta sesión plenaria ordinaria día 21 de octubre del 2020 asistieron los honorables concejales”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA No. 165 DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2020**, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ACTA 165
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 29

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay Proyectos de acuerdo para primer debate sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa al secretario general continuar con el orden del día

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El **Secretario General** informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO NO 019 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DEL ARTESANO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentra el concejal ponente.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 7 de 29

El Secretario General informa que le correspondió al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general leer la ponencia de segundo debate.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 019

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 019, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PONENCIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 8 de 29

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General dar lectura al proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO NO 019 DEL 2020.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, Saluda a los presentes, expresa: "Creo que del proyecto y la ponencia están puestos los lo que se pretende con este loable proyecto acuerdo, y pedirles a los señores corporados que sea bien lo tienen respalden esta iniciativa. loable cualquiera de los artesanos legalmente constituidos de todo nuestro municipio Institucionalizando como fecha 19 de marzo de cada año conmemorando el día del artesano de nuestro municipio. Y hacer un llamado a la administración para que como le decía le prestó acuerdo en los días especiales y fechas especiales sean tenidos en cuenta para que ellos puedan exhibir sus productos. y como les decía y los artesanos que se encuentren legalmente constituidos de nuestro municipio. una vez más pedirle a la plenaria que respalde en esta iniciativa que presentó el Honorable concejal Qué es iniciativas no le conceda Salvador Molina y el cual fui Ponente gracias ustedes señor presidente y muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Autor del proyecto **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, Saluda a los presentes, expresa: "este proyecto además de ajustarse a la ley, pero además darle cumplimiento a una norma que está vigente desde antes de la constitución del 91, desde el 84, la ley 34 y no se había institucionalizado aquí en Floridablanca, pero no

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 9 de 29</p>


se busca darle cumplimiento a una ley, sino lo que se busca es que nuestros artesanos tengan un espacio, ahorita si hay la posibilidad para que ellos intervengan señor presidente. Para que les cuenten como por ejemplo el caso de don Jesus y varios conozco un señor Arturo, creo que es hermano también de don Jesus. Trabajan las Guaduas, con la madera hacen muchas cosas, otros señores con la madera hacen pisa papeles, porta lápiz, hacen todos estos temas y con ello se sustentan. lo peor es que a veces tienen que recurrir a asistir a otras ferias, otros eventos feriales de otros municipios, hablar con los presidentes de junta de acción comunal para que les dejen en una calle poner sus productos, exponerles porque a veces el municipio no le brinda o no le brindaba esos espacios. Por eso este proyecto no solamente busca que se declare el día del artesano, sino que ese día se le brinde la oportunidad que ellos expongan sus productos, los vendan que también en los colegios se les resalte esta labor, también puedan ellos hacer presencia allí. El caso de Walter gamboa en los colegios también impartían este arte de la cerámica, la pintura en cerámica y demás y que también en los eventos feriales puedan tener esos espacios. El tema del presupuesto es que precisamente en el plan de desarrollo están contempladas dichas actividades, por eso es que no tienen un presupuesto único para ese día porque hay están contempladas las actividades que se van hacer. Entonces la casa de la cultura pues con sus talleristas y además con sus grupos, presentaran sus espectáculos musicales, su cultura y demás. de igual manera la infraestructura que tienen ellos con su tarima, igual o demás los contratos que ellos hacen precisamente con la firma logística para que ellos puedan tener un acto de altura, como le digo es brindarles el escenario para que ellos puedan comercializar sus productos. Pero también lo que allí esta, como le digo en el plan de desarrollo los eventos feriales y la asistencia a otros eventos, es decir que también la administración les permita y financie para que asistían también a otras partes a llevar nuestra cultura porque esa artesanía se convierte o viene a transformarse aquí lo que es la cultura nuestra, la cultura de Floridablanca. Quería señor presidente y le solicite al señor secretario que no tenía la seguridad de los proyectos de verdad No tenía la Seguridad Ciudadana proyectos que estuviera secretaría desarrollo, el secretario de turismo y desarrollo económico y social que estudia la directora la casa de la cultura. para que para que se pudiera escuchar debido a voz de ellos el compromiso que se adquiere con este proyecto. porque es que lo que sucede es que aquí se han venido aprobando proyectos como el día de la bicicleta compañero Nicanor, que se pone este proyecto. como el día de la Biblia compañero Néstor porque Entonces se han quedado solamente proyectos y no se ve la voluntad de las diferentes administraciones Para que se lleve

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 10 de 29</p>


a cabo y se convierta en una realidad y no se queden únicamente en el papel. y son proyectos que no necesitan inversión compañero en Néstor que es el autor del día de la bicicleta No Simplemente que haya la voluntad de las diferentes situaciones para que se realicen Estas actividades entonces por eso quería que estuvieran los secretarios señor presidente, que por lo menos garantizáramos estos 3 años que nos resta de esta administración para que se dé cumplimiento a este proyecto. por supuesto que estaré pendiente con motor para que se le den cumplimiento a este proyecto y no solamente el autor sino los otros 19 concejales que sé que vamos a votar este proyecto porque es brindarle una oportunidad que nuestros artesanos, se le dignifique esa labor que ellos hacen. allí Tendremos que también hacer una ruta compañera Liliana Mendoza como las que hacíamos. hicimos en el período anterior visita nuestros artesanos, ir allí a palomitas para ver como ellos con sus pies descalzos van Dándole vueltas al torno de madera y con sus manos van dándole forma a las figuras que después las meten en el horno para transformarla en lo que son los materos, alcancías y otras figuras que hacen allí en el barrio palomitas. y que iniciaron allí y les ha tocado irse, supuestamente cambiando de actividad o han ido desapareciendo, como cuando nos colonizaron a nosotros los españoles. y cambiando sus actividades porque llegaron otro allí hacer urbanizaciones y demás. entonces el lugar de ir nosotros acá el consejo de meditando Salvador como lo han venido haciendo los urbanizadores demás. nosotros vamos hasta tarde dignificar esa labor a través de este proyecto acuerdo que he querido presentar y que por supuesto tengo que también resaltar la ponencia y empeño que le ha puesto nuestro amigo Helio Torres a este proyecto Muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa:” Con todo gusto compañero y en efecto pues con la avenida de la plenaria vamos a darle el uso de la palabra toda vez que ya quedó el orden del día las intervenciones. pero Consideró que es oportuno ya que este proyecto 019 es quién le competen al Señor Walter Gamboa asociación de artesanos de Floridablanca a su afro, y al Señor Jesús Ramírez de la asociación de artesanos de Floridablanca también para lo cual le ruego el favor qué tomen asiento y puedan intervenir para motivar a la corporación para lograr el voto positivo a esta iniciativa del compañero Salvador Molina”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **JESUS RAMÍREZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 11 de 29</p>

El señor **JESUS RAMÍREZ**, Saluda a los presentes, expresa: "soy actual representante de la asociación de artesanos de Florida asoafo. les Recuerdo Como ya ha escuchado ustedes que la ley 36 de 1984 se acordó el día el artesano a nivel nacional. un día muy importante para nuestro gremio en todo el país y en los diferentes municipios. quiero decirles que nuestro municipio Floridablanca hay conmigo muchísimo artesano, que trabajamos en barrios, municipios, ciudades y que nos toca trasladarnos de lugar en lugar para poder ganarnos el sustento diario. acá lo artesano de este municipio trabajar la guadua, el bambú, el fique, la cerámica, la joyería, la dulcería entre otros. es una gran diversidad de artesanías, pero lamentablemente no falta apoyo no faltan oportunidades y no faltan espacios para trabajar. hemos estado luchando bregando trabajando con las uñas en diferentes administraciones porque no hemos tenido esa oportunidad ni es un espacio para laborar aquel municipio. Y es por eso que se nos han retirado y han dado un paso al lado una cantidad de artesanos que queremos rescatar los queremos reintegrarlos que vuelvan, ¿y cómo vuelven ellos al trabajo? Ellos vuelven es porque viéndola oportunidades, y viendo el apoyo de la Administración que verdaderamente no se extienda la mano para poder hacer cuatro eventos en el año el día del artesano Qué es el mes de marzo el 19 de marzo día de San José, en mayo que el día de la madre, septiembre día del amor y la amistad, diciembre que podamos hacerlo acá en el parque o en diferentes sectores del municipio porque hace falta llevar la cultura y la identidad de nuestro municipio .no solamente nuestro barrio, no solamente acá al municipio sino aprovechar la cantidad de turistas que vienen a ciudadela internacionales Floridablanca, para que ellos vean lo que trabajan o artesanos la entidad lo que vea que verdaderamente ellos puedan apreciar y fue a llevarle su dinero a sus casas sus países es muy importante señores concejales saludo nuevamente al señor presidente de la junta, a la junta directiva y a usted a nueve concejales pidiéndole el gran apoyo. yo les digo el nombre de los artesanos, de la familia de los artesanos del municipio a los de este municipio. que usted no prenda el respaldo que usted nos apoyen porque es que es muy importante este proyecto acuerdo que se apruebe. porque solamente nosotros no vamos a beneficiar nosotros no vamos a venir también a nuestras familias, sino el municipio el municipio Floridablanca se va a beneficiar por qué? porque va a mostrar los trabajos artesanales de esta tierra va a llevarlos a otras ciudades y a otros países y Floridablanca va a seguir dándose a conocer más por su cultura. agradezco

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 29

Señores Honorables Concejales que usted nos brinden la mano que nos dé un apoyo y que Dios me lo bendiga Muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al señor **WALTER GAMBOA**.

El señor **WALTER GAMBOA**, Saluda a los presentes, expresa: “ya el compañero Jesús Ramírez lo dijo básicamente todo es tratar de apoyar entre todo el concejo, para que los entes encargados del tema nos apoyen. porque la generación de empleo que hace el el sector artesanal en el municipio es siempre grande. entonces de antemano y de la mano de Dios Muchas gracias para todos y gracias Salvador Molina”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**., Saluda a los presentes, expresa: “Dos cositas y honorable concejal Salvador Molina pues me parece muy importante este proyecto. Yo estoy de acuerdo con usted que hubiese sido importante que estuviera la secretaría desarrollo económico, porque hay que buscar más espacios para que ellos puedan dar a conocer los productos. y hay uno que es muy importante y es el de los centros comerciales. Pues también había la posibilidad de mirar con el secretario desarrollo económico para que hable con los directivos administradores de los centros comerciales y le den un espacio a ellos para que puedan exponer sus productos. y una segunda también como observación es que también sería importante con desarrollo Buscar una capacitación con el senado con alguna universidad que le brinde capacitación a los empresarios artesanos para que ellos puedan sacar el costo de sus productos les enseñen cómo arreglar un estante para que cuando vayan a ir a feria ya nacionales tengan más preparación o no es básicamente era como tener cuenta esas dos observaciones .Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, una vez terminada las intervenciones somete a consideración el **PROYECTO DE ACUERDO NO 019 DEL 2020** avisa que se va a quedar, queda cerrada.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.197	Página 13 de 29


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 019
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la plenaria si están de acuerdo que este proyecto de convierta en **NORMA MUNICIPAL**, avisa que se va a cerrar queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 14 de 29

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el desarrollo del orden del día

El secretario general informa que se encuentra el **PROYECTO DE ACUERDO NO 020 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2020 " POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER"**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 15 de 29</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al secretario general si se encuentra presente la ponente de este proyecto de acuerdo.

El secretario general informa que si se encuentra presente la honorable concejal ponente **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 020.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 020 DEL 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración la PONENCIA del proyecto de acuerdo 020, se abre la discusión aviso que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PONENCIA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 16 de 29


SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general dar lectura al proyecto de acuerdo 020.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO NO 020 DEL 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal ponente **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, Saluda a los presentes, expresa: "Nuevamente pues agradecerle por eso deferencia que tuvo conmigo por asignarme la ponencia de este importante proyecto. También resaltar esa labor ardua que realizan los compañeros autores de este esté iniciativa como son El concejal Salvador Molina, Helio Torres y César Navarro también darle un saludo muy especial a la señora María luz mina Ella es la presidenta de la fundación Nacional de afrocolombianos fun de afro Muchas gracias por estar acá presente; bueno vale la pena aclarar que el concejo municipal conforme al artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Es competente para tramitar esta iniciativa por medio del cual pues se pretende institucionalizar anualmente el día de la afrocolombianidad en nuestro municipio, con el objeto de darle reconocimiento a esta población que es aproximadamente de 2100 personas. el día de la afrocolombianidad es una de las celebraciones más importantes de esta población afro en nuestro país y se instituyó a partir de la ley 725 del 2001, que tuvo como propósito conmemorar los 150 años en que el presidente de ese entonces José Hilario López firmó el decreto, con el fin de abolir la esclavitud en nuestro país que fue el 21 de mayo de 1851. acá en este proyecto de acuerdo pues Se deja Claridad en el artículo sexto que dice en este artículo se da Claridad en relación a que el presen-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 17 de 29

te acuerdo no ordena gasto fue la celebración y conmemoración del día de la afrocolombianidad se realizará con el talento humano e infraestructura logística con que cuenta cada secretaría y ente descentralizado. por tal motivo esta iniciativa no requiere de un análisis sobre el impacto fiscal de esta Norma, como lo prevé el artículo 7 de la ley 819 de 2003. Entonces es bueno también quiero decirles que en primer debate este proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad. aquí pues se les pidió el favor también que en segundo debate se apruebe igualmente por unanimidad ya que se hace necesario que este día pues te da la oportunidad de igualdad y reconocimiento a esta población de manera ya sea de manera cultural y gastronómica. entonces Los invito a ustedes compañeros para que me acompañen con este voto para que este proyecto de acuerdo se convierta en Norma municipal Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la señora **MARIA LUZ MINA**.


La señora **MARIA LUZ MINA**, Saluda a los presentes, expresa: “ Agradezco a los concejales de la iniciativa igualmente a los demás que hacen parte de la corporación. a ver la población afrodescendiente ha sido una población que ha sido bastante golpeada porque nosotros hemos sido y fuimos esclavo. ya en 1855 que el presidente Hilario José Hilario López firmó La abolición dejamos de ser esclavos nuestros antepasados quedó como el 21 de mayo. por eso se hace esa celebración ese día esa conmemoración para nuestra población que ha sido discriminada por muchas personas y en muchos Campos; entonces desde hace tiempo se venía buscando que estén festival y este día quedada institucionalizado aquí en el municipio de Floridablanca que den del 2008 se comenzó más o menos a tocar el tema aquí en la ministración que habíamos afrodescendiente en este municipio. y se logró en el 2015 hacer el primer festival cultural y gastronómico con qué idea se creó ese festival para que la gente conociera que aquí habíamos personas negras afrodescendiente etnias que se habla de afrodescendiente raizales y palenqueras e indígenas nosotros cada uno de nosotros sabe hacer un oficio Nosotros también trabajamos La artesanía para los que me conocen. Yo fabricó dulces dulces artesanales y así muchos compañeros también tienen iniciativas de negocio de cosas que ellos fabrican. hasta el momento el festival cultural solamente ha mostrado la parte gastronómica de nosotros de los diferentes departamentos de los cuales nosotros venimos. La gente sabe que las personas negras pues tenemos una cultura digamos a veces diferente a lo de las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 29

personas blancas francés. nosotros tenemos unos dulces típicos de nuestra región es unas comidas típicas que eso es lo que se ha venido bebidas lo que se ha venido mostrando en el festival cultural y gastronómico la idea es que de ahora en adelante no solamente van a hacer comida bebidas y dulces, sino que también de una vez las personas que hacen calzado que hacen diferentes cosas tengan la oportunidad de mostrar sus artes en ese evento y no solamente en ese evento. en otros eventos que tengamos la oportunidad, Y ustedes los den de nosotros estar Entonces les pido el favor que voten a favor de nuestra iniciativa de los honorables concejales que tuvieron esa iniciativa de hacer el proyecto de acuerdo de nuestra comunidad afrodescendiente Nosotros también en música, danza todo lo que tiene que ver con la parte cultural somos esto famoso tenemos bastante representaciones personas que Los representan a nosotros a nivel nacional e internacional con las diferentes artes o música lo que ellos hacen tenemos deportistas que para nadie es un secreto que prácticamente los mejores deportistas del país son negros y que siempre han dejado en alto nuestro país. Entonces les pido ese favor señores concejales y concejales que los den ese voto positivo para que hoy en día sea un proyecto de acuerdo aprobado aquí en el municipio de Floridablanca muchísimas gracias y un feliz día para todos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Gracias presidente, No yo solamente quería Resaltar universal la ponencia y yo porque yo ya lo dijo todo lo mencionó todo ahí en la ponencia está la reseña histórica De dónde viene el día de la afrocolombianidad. también igual que el proyecto anterior estábamos en Mora, Es de ley, está reglamentado a nivel nacional, es un tema que también se celebra en clusiva nivel internacional. y que los municipios dan está en Mora de hacerlo reconocer, Resaltar la labor de nuestra amiga mina que cómo lo dije en el debate en Comisión, le ha tocado sola, le ha tocado con las uñas a pesar de que hay varias asociaciones de afrodescendientes acá en el municipio es la única que tomó la iniciativa de realizar este festival gastronómico. pero como le digo ya está en eso no lleva que no se quede únicamente en un festival gastronómico, sino que además puedan ello mostrar sus actos culturales, su danza su música que es muy reconocida y que ha tenido grandes exponentes hasta ganadoras del premio Grammy. estás cantadoras no la hemos podido tener acá en nuestro municipio. Qué bueno sería está mi lámina que uno está celebraciones del día de la afrocolombianidad pudiéramos tener una de estas cantadoras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 20 de 29


y simplemente también como el día 21 de mayo, no solamente celebrar esta fecha tan importante, de esta comunidad que fueron tan importantes en toda la historia en nuestro país sino también con las actividades que puede realizar el municipio y sean tenidos en cuenta para que yo también pueda mostrar su cultura es muy importante un presidente y valga la redundancia. se puede decir que este partido y al cual pertenezco también es su raíz y piden de acá del Pacífico colombiano entonces también es en honor aquí a este partido que vio la posición la mente Volver al consejo de Floridablanca usted Gracias presidente por considerarme de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a discusión la aprobación del proyecto de acuerdo 020, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 020
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Página 21 de 29


TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta a la plenaria si están de acuerdo que este proyecto de convierta en **NORMA MUNICIPAL**, avisa que se va a cerrar queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 29

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día

SEXTO PUNTO. Propositiones y varios

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**, expresa: "aprovechando que nuestro presidente se encuentra aquí en el recinto. Y aprovechando sus buenos oficios allá en el área metropolitana, el representante de la CDMB me hizo la sugerencia. de que por favor si era posible como hubo cambio autoridad ambiental, muchos proyectos se quedaron en el área si están en el área ya están formulados; entonces señor presidente para lo que sea viable jurídicamente que esos proyectos puedan pasar a la CDMB qué horas qué sirve la autoridad ambiental para que nuestro municipio Floridablanca en acciones que se haga ser beneficiados para no de pronto perder tiempo o presupuesto una mente en la formulación de los mismos para que aprovechan de sus buenos oficios allá como hace parte de la junta del área para que esos proyectos que se encuentran registrados en el área metropolitana puedan llegar a la CDMB y los puedan actualizar para que nuestro municipio pueda ser beneficiado de muchas obras en este cuatrienio, una de esas incluyendo la continuación del eco parque quebrada la mojarra. Muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Saluda a los presentes, expresa: "muy importante todas estas iniciativas, proyectos de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 29


acuerdo que salgan desde el legislativo y beneficien a toda la población del municipio de Floridablanca. quería solicitarle respetuosamente señor secretario, el día sábado estuvimos haciendo unas visitas con la honorable concejala milady, en el barrio El Dorado y este sector importante de Floridablanca a la quebrada la cuella. Esta es una quebrada que pasa por el sector del barrio El Dorado que pertenece al municipio de Floridablanca, pasa también por el sector de Bucaramanga y llega hasta lo que conocemos allá abajo de Provenza el barrio al cristal. Como bien lo ha manifestado al concejal helio, pues el área metropolitana siempre monto proyectos y muchos de ellos los dejó en maqueta como el parque Metropolitano de la Cuéllar porque tampoco fue una realidad este Parque. Y esta es una preocupación que consideramos que tenemos que siempre solicitar y denunciar desde el concejo municipal el estado de las quebradas y nuestras cuencas hídricas. Y era para solicitarle señor secretario se oficie a la CDMB, al EMPAS y a la oficina gestión de riesgo para que realicen la visita técnica a está quebrada, en una parte donde se cayeron los muros de contención de está quebrada. a la parte de arriba de estos muros de contención que dan vivienda residencias del barrio El Dorado.Y realmente es muy preocupante que hace varios meses cayeron estos muros de contención sobre la quebrada. eso queda en el sector de la carrera 31 con 110 a 92. el acceso a esta quebrada Es un poco difícil, complicado. pero hay una gran preocupación por la comunidad del barrio El Dorado por su gran contaminación, porque hace meses se cayeron estos muros de contención y no han sido retirados de la quebrada y pone en riesgo la integridad y la vida de los habitantes de este sector. porque puede haber un represamiento por estos materiales del muro de contención por mucha vegetación por muchos árboles que hay sobre este sector. Sobre todo, del barrio El Dorado, lo que afecta notablemente a esta población que en el próximo mes, va ya a cumplir Aproximadamente 50 o más años de fundación. y realmente nos da preocupación está quebrada; entonces yo si le solicito señor secretario de solicite la visita técnica de la CDMB, de EMPAS y de gestión de riesgo para que verifiquen la situación actual de sus muros de contención la contaminación en el sector del barrio El Dorado. y que se le dé una solución pronta y rápida a este sector. Y nuevamente señor secretario Con mucho respeto, estoy pendiente para que se me informé si la solicitud que hice a través de la comisión de presupuesto que fuera entregado los informes de gestión trimestrales, como lo contempla el proyecto acuerdo 045 del 2016 en sus artículos 34 y 35 en su parágrafo que la entidad ambiental debe rendir informes trimestralmente al concejo municipal y a la alcaldía municipal, sobre el tema de la sobretasa ambiental. Entonces nuevamente reiterarles Si ya llegaron estos informes cada vez que recorremos nuestras

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.197	Página 24 de 29

quebradas nuestras cuencas hídricas la preocupación es mayor grande y nos invita a seguir trabajando fuertemente por el medio ambiente, por el agua por toda esta situación que se presenta la segunda ciudad el departamento de Santander por Su riqueza en fuentes hídricas, por su riqueza en el medio ambiente y en el agua. Muchas gracias señor primer vicepresidente muy amable por haberme dado el uso de la palabra con todo gusto le concejal”.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General, que le de lectura al auto que se llegó al concejo municipal, la rama judicial del poder público, en cabeza del tribunal administrativo de Santander, con respecto a unos pronunciamientos que realizaron unos ciudadanos en todo su derecho. A razón del proceso que se lleva a cabo por parte del tribunal administrativo de Santander del respectivo juzgado, en virtud de la lección del personero municipal.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL AUTO.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.197	Página 25 de 29



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
MAGISTRADO PONENTE: DR. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Bucaramanga, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD
DEMANDANTE	FABIAN EDUARDO ANGARITA MATAJIRA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
TRÁMITE	CONFERENCIA ALTO APELADO
RADICADO	680013333001 - 2019-00396-01
NOTIFICACIONES	DEMANDANTE: Municipio de Floridablanca Sector 20 Bloque 21-25 apartamento 204. DEMANDADO: secretariageneral@concejo.municipalfloridablanca.gov.co . MINISTERIO PÚBLICO: ifrade@procuraduria.gov.co

Se procede a decidir el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra los autos del 9 de diciembre de 2019, que decretó la medida cautelar y del 11 de diciembre de 2019 se adicionó la medida cautelar, proferidos por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Bucaramanga.

1. ANTECEDENTES:


Mediante autos del 9 de diciembre de 2019¹, decretó la medida cautelar y por auto del 11 de diciembre de 2019² que se adicionó la medida, proferidos por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Bucaramanga, ordenando suspender la Resolución No. 108 del 22 de noviembre de 2019, *POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA Y CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS ABIERTO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA- DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020- 2024*, expedida por el Concejo Municipal, con fundamento en que confrontadas las disposiciones normativas en contradicción, hallo que el artículo 15 de la resolución 108 del 22 de noviembre de 2019 en cuanto al término legal establecido es de 5 días y este fijó 3 días para la inscripción. Decisión que fue apelada por el Concejo Municipal de Floridablanca.

2. FUNDAMENTOS DE LA APELACIÓN*

Manifiesta, el apoderado del Concejo Municipal de Floridablanca que tanto el demandante como el A quo incurrieron en un error de aplicación de las normas que regulan la materia, al considerar que a la elección del personero le son aplicables las normas que regulan los concursos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

¹ Folio 11
² Folio 24
³ Folio 43

Consejo Superior de la Judicatura
 Consejo de Estado
 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 26 de 29</p>

Medio de Control: nulidad
Expediente No. 680013333001-2019-00396-01
Confirma auto

CONSIDERACIONES

La Constitución Política en su artículo 313 asigna a los Concejos Municipales la atribución para la elección del Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.

Así mismo, la Ley 1551 de 2012⁵, desarrolla el tema de la elección de los personeros en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 35. El artículo 170 de la Ley 136 de 1994 quedará así:

ARTÍCULO 170. *Elección. Los Concejos Municipales o distritales según el caso, elegirán personeros para periodos institucionales de cuatro (4) años, dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero del año en que inicia su periodo constitucional, previa concurso público de méritos de conformidad con la ley vigente. Los personeros así elegidos, iniciarán su periodo el primero de marzo siguiente a su elección y lo concluirán el último día del mes de febrero del cuarto año. (...)"*

De acuerdo con lo anterior, el Concejo Municipal es el quien tiene la competencia para elegir, mediante concurso de méritos, al Personero del respectivo municipio.

el Decreto 1083 de 2015² señala lo siguiente sobre las generalidades del concurso de méritos para la elección de personeros:

"ARTÍCULO 2.2.27.1. *Concurso público de méritos para la elección personeros. El personero municipal o distrital será elegido de la lista que resulte del proceso de selección público y abierto adelantado por el concejo municipal o distrital.*

Los concejos municipales o distritales efectuarán los trámites pertinentes para el concurso, que podrá efectuarse a través de universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas o con entidades especializadas en procesos de selección de personal.


El concurso de méritos en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes para el ejercicio de las funciones.

De acuerdo con las normas que se han dejado indicadas, el Concejo Municipal es el quien tiene la competencia para elegir, mediante concurso de méritos, al Personero del respectivo municipio; por ello, en criterio de esta Dirección Jurídica, el Concejo Municipal es el llamado para adelantar el los respectivos concursos y de acuerdo con la sentencia C-105 de 2013 de la Corte Constitucional, podrá contar con el apoyo técnico y organizacional de entidades e Instituciones especializadas en la estructura, organización y realización de concursos de méritos.

Así las cosas y como lo ha dicho el Máximo Tribunal de lo contencioso Administrativo⁶ el empleo de personero municipal, es de periodo y la forma de proveerlo es a través de concurso público y abierto adelantado por los concejos municipales o distritales, cuyo procedimiento se encuentra plasmado en los

⁵ "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios"
⁶ Concepto 420011 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo de Estado
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

Medio de Control: nulidad
Expediente No. 48001333001-2019-00306-01
Confirma auto

artículos 2.2.27.1 y 2.2.27.2 y ss del Decreto 1083 de 2015, el cual no se encuentra dentro de los empleos de carrera general, ni específico ni especial.

Por lo anterior, las directrices para el concurso de personero municipal se encuentra en el Decreto 1083 de 2015, en los artículos 2.2.27.1 y ss.

En el caso en concreto del acto administrativo demandado consiste en los términos que dieron para la inscripción- esto es la ley concede el término de 5 días y el Concejo Municipal de Floridablanca en la resolución 108 otorgo el término de 3 días para la inscripción (art. 15), lo cual contradice el artículo 2.2.6.7.parágrafo único³, lo cual conllevaría la vulneración de los derechos fundamentales al acceso a los cargos públicos y al debido proceso, a los ciudadanos que aspiren a inscribirse al cargo de personeros de Floridablanca.

Así las cosas, la elección del personero municipal se encuentra encabeza del concejo municipal de acuerdo a la normatividad vigente, e indicando las etapas que deben surtirse y el procedimiento para tal fin. Por lo que no son de recibo los argumentos del apelante y en su efecto el Despacho considera que el A quo otorgo la medida cautelar con fundamento en el análisis del acto administrativo demandado y la normatividad vigente para el caso en concreto, encontrando violación de derechos fundamentales, razón suficiente para confirmar el auto apelado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 9 de diciembre de 2019 y auto del 11 de diciembre de 2019.

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica al doctor **CARLOS ANDRES ORTIZ MONROY**, cédula de ciudadanía 13.872.436 y T.P. 144.580 del C.S. de la J, como apoderado del Concejo municipal de Floridablanca, de conformidad con el poder otorgado y visible a folio 25 y al doctor **GUSTAVO VILLAMIZAR MOTTA**, cédula de ciudadanía 91.230.739 y T.P. 78.309 del C.S. de la J, como apoderado del Municipio de Floridablanca, de conformidad con el poder otorgado

TERCERO: NOTIFICAR a las partes de la presente decisión, en la forma indicada para ello y conforme al Decreto 806 de 2020 y Una vez ejecutoriado el presente auto remítase al despacho de origen, previa anotación en el Sistema de Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Aprobado en forma virtual
JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado Ponente

³ El término para la inscripción se determina en cada convocatoria, el cual no podrá ser inferior a cinco (5) días

Rama Judicial del Poder Público
Carruaje Superior de la Judicatura
Consejo de Estado
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "en ese orden de ideas lo que está manifestando el juzgado es que ellos confirman que los autos que suspenden la elección del personero quedan ratificados. Y este medio de control de anualidad que ha presentado el ciudadano Fabián Eduardo no tendría validez. Porque es que ellos están confirmando que el proceso se encuentra suspendido y deberá quedar suspendido hasta que ellos se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 28 de 29</p>

pronuncien de fondo. Por eso esta misma razón esta mesa directiva no ha procedido adelantar ninguna selección por decirlo de alguna manera, de lo que tiene que ver con el proceso de personero”.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: “sería importante señor secretario, usted hablo de dos autos. El de noviembre y diciembre en la respectiva lectura al fallo del tribunal. Si no fuera muy extenso. Pus si le solicitaría que le diera lectura para ratifica y quedara claro acá en el concejo municipal. Que esos autos pues hablan es de suspensión del proceso. Y que hasta que no haya una decisión por parte del tribunal sigue suspendido el proceso de elección de personero en el municipio de Floridablanca. Es lo que entendí bajo el argumento jurídico, legal que usted acaba de leer, señor secretario y yo para dejar las constancias respectivas pues si deseo que se lea los autos de noviembre y diciembre sino son tan extensos. Al menos los resuelve que quede acá la respectiva constancia y todo de que el proceso sigue suspendido”.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le solicita al Secretario General si tiene la facilidad de brindar lectura de los dos autos del tribunal administrativo de Santander en virtud de la suspensión del proceso de personero.

El Secretario General, expresa: “señor vicepresidente en este momento estoy revisando los que tengo en medio digital, pero me tocaría revisar en el archivo porque la verdad no los encuentro en este momento. Tengo el que admite la demanda.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, Expresa: “quisiera que analizara el caso y pensáramos en que mañana pudiéramos en plenaria debatir esta situación y presentar ya con más exactitud, agradeciendo que el señor secretario haga la labor de buscar esto autos en plenaria”.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.197</p>	<p>Página 29 de 29</p>

MEZA.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "igualmente señor secretario, me envié todo esto a mi correo electrónico para tener también el conocimiento respectivo de los autos, llegados por el tribunal administrativo de Santander".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "realmente este es un tema delicado y que yo lo hable y me pronuncie en diferentes sesiones a comienzo de año. Si considero también lo que está pidiendo mi compañero Néstor, que por favor me haga llegar al correo estos autos. Y si creo importante que en la plenaria de mañana toquemos el tema y podamos dar lectura y que quede en el acta".

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, solicita continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:00 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 24 de noviembre del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO-JAIMES
Secretario General

Elaboró: Gina Alejandra Sandoval
Revisó: Saily Villarreal